



División Jurídica

ORD.: N° - 897 10 FEB 2017
ANT.: Solicitud N°AH001T00001273, de
fecha 30 de enero de 2017.
MAT.: Aplica Reserva que indica.

SANTIAGO,

DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR
TAMAÑO

A : JUAN FRANCISCO RUIZ ROJAS

Con fecha 30 de enero de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual requiere: "Estimados junto con saludar me acerco con la intención de solicitar una copia de acta de constitución y estatutos certificados de la "Cooperativa de Pescadores Artesanales Totalillo Sur", se encuentra inscrita en el Registro de Cooperativas con el Rol 4934, se adjunta certificado de vigencia de esta." Información que le será notificada al siguiente correo electrónico: jfrui76@gmail.com

Al respecto, cumpla con informar que los estatutos requeridos fueron objetados mediante Oficios N° 1923, de 14 de abril de 2015; y, N° 803, de 19 de febrero de 2016, razón por la cual se encuentran a la espera de que la Cooperativa de Pescadores Artesanales Totalillo Sur, remita los antecedentes necesarios para su subsanación. Se adjunta copia digitalizada de los citados oficios.

En consecuencia, en atención a lo expuesto comunicamos a Ud. que esta Subsecretaría considera inviable acceder a la entrega de los documentos solicitados, toda vez que de acuerdo a lo contemplado en la causal de reserva del artículo 21 N° 1, letra b) de la ley N° 20.285, se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted,

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Juan Francisco Ruiz Rojas, al siguiente correo electrónico: jfrui76@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.

140023314